

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369^a

Sesión 99^a, en martes 30 de noviembre de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 15:19 a 16:14)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ, PRESIDENTA,
Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	5597
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	5597
III. CUENTA.....	5597
Acuerdos de Comités.....	5598

IV. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes por el período que indica (S 2.221-05) (se aprueba)..... 5601

DOCUMENTO DE LA CUENTA (*Véase en www.senado.cl*):

- 1.- Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes, por el período que indica (S 2.221-05).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Alvarado Andrade, Claudio
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Carvajal Ambiado, Loreto
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Girardi Lavín, Guido
- Goic Borojevic, Carolina
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Montes Cisternas, Carlos
- Moreira Barros, Iván
- Muñoz D'Albora, Adriana
- Órdenes Neira, Ximena
- Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
- Pizarro Soto, Jorge
- Prohens Espinosa, Rafael
- Proveste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Quintana Leal, Jaime
- Quinteros Lara, Rabindranath
- Rincón González, Ximena
- Sandoval Plaza, David
- Soria Quiroga, Jorge
- Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, telemáticamente, el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda Norambuena, y presencialmente, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y de Energía y Minería, señor Juan Carlos Jobet Eluchans.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:19, en presencia de 17 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora RINCÓN (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora RINCÓN (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

Informe

De la Comisión de Hacienda, recaído en el oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como Consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes, por el período que indica (Boletín N° S 2.221-05) (con urgencia del párrafo segundo del N° 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental).

—*Queda para Tabla.*

Permiso Constitucional

De la Honorable Senadora señora Rincón, para ausentarse del país, a contar del 1 de diciembre de 2021, en virtud del artículo 60 de la Carta Fundamental.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Así se acuerda.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pedro Araya.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidenta.

Nosotros teníamos citada para el día de hoy, a las 15 horas, a la Comisión Mixta que está resolviendo las divergencias producidas entre el Senado y la Cámara de Diputados durante la tramitación del proyecto sobre el cuarto retiro de los fondos previsionales.

El ánimo de la Comisión es despachar el informe correspondiente, por lo que le solicito que recabe la autorización respectiva para que podamos sesionar en paralelo con la Sala a partir de las 17 horas, con el objeto de resolver el último tema que nos queda pendiente, que tiene que ver con rentas vitalicias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por Su Señoría?

La señora ALLENDE.— Sí.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Así se acuerda.

El señor ARAYA.— Gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¿Alguien más que quiera referirse a la Cuenta?

Okay.

ACUERDOS DE COMITÉS

La señora RINCÓN (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Los Comités, en sesión celebrada el viernes 26 de noviembre recién pasado, adoptaron los siguientes acuerdos.

1.— Citar a sesión especial de la Corporación el martes 30 de noviembre en curso, de 15 a 16 horas, con la finalidad de pronunciarse acerca del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes por el período que indica (boletín N° S 2.221-05).

2.— Tratar en la tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del martes 30 de noviembre del presente las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegos (boletín N° 13.442-31).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías (boletín N° 13.828-19), siempre que fuere despachado por la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación y se hubiere recibido el segundo informe o el certificado respectivo.

3.— Considerar en primer, segundo y tercer lugares, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 30 de noviembre del presente las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo (boletín N° 11.422-07), siempre que fuere despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

-Informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley sobre comercio ilegal (boletín N° 5.069-03).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece en favor del Estado una compensación denominada “royalty minero” por la explotación de la minería del cobre y del litio (boletín N° 12.093-08).

4.— Celebrar la sesión ordinaria correspondiente al martes 30 de noviembre en curso desde las 16 horas y hasta el total despacho de la tabla contemplada para ella.

5.— Tratar en la tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del miércoles 1 de diciembre del presente las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece el Día Nacional de los Humedales (boletín N° 12.326-12).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre bienestar animal, y sobre calificación jurídica de los animales (boletines N°s 10.651-12 y 12.581-07, refundidos).

6.— Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugares, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 1 de diciembre en curso las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución de narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social (boletines N°s 11.915-07, 12.668-07, 12.776-07 y 13.588-07, refundidos).

-Proyecto de reforma constitucional, en primer trámite, que modifica el artículo 134 de la Constitución Política con el objeto de regular la forma de provisión de vacantes de convencionales constituyentes independientes pertenecientes a listas conformadas solo por independientes y establecer la renuncia al cargo de convencional en casos graves (boletines N°s 14.589-07 y 14.592-07, refundidos).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que especifica y refuerza las penas principales y accesorias y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal (boletín N° 12.208-07).

-Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (boletín N° 12.409-03).

-Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para prorrogar, desde el 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, la

permanencia de tropas y medios nacionales en Bosnia y Herzegovina, siempre que se hubiere recibido el mencionado oficio; fuere despachado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, unidas, y se hubiere recibido el informe o certificado respectivo.

En relación con este último asunto, se autoriza a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa para sesionar unidas y tratarlo antes de que se dé cuenta del oficio del Primer Mandatario.

7.— Quienes no puedan concurrir presencialmente a las sesiones de Comités podrán asistir a distancia de manera telemática.

Es todo, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Secretario.

La señora RINCÓN (Presidenta).— El Senador Pedro Araya quiere hacer una solicitud respecto del proyecto de ley sobre matrimonio igualitario, que está en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy.

Puede intervenir, Su Señoría.

El señor ARAYA.— Sí, Presidenta.

La Comisión de Constitución acordó enviar tres temas a Comisión Mixta, cuestión que fue acordada en forma unánime en dicha instancia.

Entonces, le pido que se vote sin discusión el informe recaído en el proyecto en comento y que los discursos se hagan después respecto del informe que despache la Comisión Mixta. Ello, a fin de poder acelerar la tramitación de este asunto.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Perfecto.

Teníamos esa petición, y había otra que planteó el Senador Girardi con relación a una solicitud del Senador Coloma referida a un proyecto de la tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de hoy.

Entonces, si tuviéramos acuerdo, podríamos hacer que calzaran las dos cosas.

Senador Girardi.

El señor GIRARDI.— Presidenta, se trata del proyecto que regula las neurotecnologías directas, respecto del cual el Senador Coloma es autor. Yo hablé ayer con él, quien estaba en España. El colega ha sido un activo y entusiasta partidario de esa iniciativa y me pidió que consultara si podíamos ver ese proyecto el próximo martes en el primer lugar de la tabla.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Está hoy día...

El señor GIRARDI.— Yo le dije que no tenía ningún problema y que estábamos totalmente disponibles para que su tratamiento se trasladara para el martes próximo.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias.

Senadores, ese proyecto está para ser visto en la tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de hoy. Lo podríamos pasar para la tabla de Fácil Despacho de la próxima semana, y así veríamos hoy día el proyecto sobre matrimonio igualitario a fin de despacharlo a Comisión Mixta.

Si les parece a Sus Señorías, así procederemos.

¿Habría acuerdo?

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Senador.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Quiero agregar otra cosa más, porque en los acuerdos de Comités se informó acerca de la necesidad de despachar la solicitud del Presidente de la República para prorrogar la manutención de tropas en Bosnia y Herzegovina.

En tal sentido, se autorizó a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa, unidas, para que sesionaran sobre el particular, cosa que se hizo. El informe respectivo se despachó, y estábamos viendo la posibilidad de colocar este asunto en el primer lugar del Orden del Día de hoy, porque mañana habrá una tabla más complicada.

Hay unanimidad para ello, y es lo que acordaron ambas Comisiones.

La señora RINCÓN (Presidenta).— *Okay.*

¿Hacemos eso, entonces?

Los acuerdos serían, para no tener problemas: pasar el proyecto sobre neuroderechos para la tabla de Fácil Despacho -le doy de inmediato la palabra, Senadora Provoste- de la sesión del próximo martes; dejar para la tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de hoy el proyecto sobre matrimonio igualitario a objeto de enviarlo a Comisión Mixta, y poner en el primer lugar del Orden del Día de la referida sesión, donde figuraba el proyecto sobre matrimonio igualitario, el oficio del Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para prorrogar la permanencia de tropas en Bosnia y Herzegovina.

¿Les parece a Sus Señorías proceder de esa manera?

Acordado.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Provoste, y luego podrá intervenir el Senador Kast.

La señora PROVOSTE.— Presidenta, dos cuestiones.

La primera tiene que ver con si podemos votar un proyecto de acuerdo suscrito de manera muy transversal respecto de la situación que afecta a las trabajadoras de los jardines vía transferencia de fondos, el cual está ya en conocimiento de la Secretaría.

Y la segunda es que, sobre la base de la misma flexibilidad con que se han acogido algunas solicitudes, requiera nuevamente el acuerdo de los Comités para los efectos de ver el veto presidencial al proyecto sobre carrera profesional docente.

Al respecto, es bien importante la oportunidad en los plazos, porque hay materias que fueron parte de las observaciones y otras que no han sido vetadas, como la titularidad docente. Y se precisa que la ley respectiva salga promulgada lo antes posible.

Entonces, los tiempos no son baladíes en este caso, porque ya comienzan los términos de períodos escolares.

Eso, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Kast.

El señor KAST.— Gracias, Presidenta.

Simplemente, quiero solicitarle a usted, como Presidenta de la Mesa, que cite a la Comisión de Derechos Humanos, porque desgraciadamente llevamos varias semanas sin que el Presidente lo haga. No está ejerciendo su rol.

Entonces, le pido que, por favor, cite a sesión para los efectos de cumplir con los acuerdos que hemos tomado.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Al respecto, solo quiero dejar claro que la Mesa cumplió con el acuerdo de Comités: citó a la sesión. Que quede constancia de ello. Después de esa sesión, en que se discutió el tema, no se ha vuelto a citar. Por lo tanto, Senador Kast, vamos a volver a hacerlo para una sesión de la referida Comisión.

La señora RINCÓN (Presidenta).— De otro lado, hay pendiente una solicitud de la Senadora Provoste para ver el veto al proyecto sobre carrera profesional docente, asunto que fue informado por la Comisión de Educación.

No hay acuerdo.

Entonces, vamos a someter su petición a la consideración de los Comités en la reunión de este viernes a fin de poner dicho asunto en tabla, Senadora Provoste, por parte nuestra.

La señora PROVOSTE.— Muy bien.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias.

Si no hay nada más, entraremos a lo que nos convoca la sesión especial de hoy.

Saludamos a don Luis Felipe Céspedes Cifuentes, quien nos acompaña.

Muy buenas tardes.

IV. ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN PARA NOMBRAR CONSEJERO DE BANCO CENTRAL DE CHILE A SEÑOR LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La señora Presidenta somete a la consideración de la Sala el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes por el período que indica (boletín N° 2.221-05), con informe de la Comisión de Hacienda.

El Ejecutivo hizo presente, para el despacho de este asunto, la urgencia contemplada en el párrafo segundo del número 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—**Ver tramitación legislativa de este oficio en el siguiente vínculo: boletín S 2.221-05.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sobre esta materia, es dable señalar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7°, contenido en el artículo primero de la ley N° 18.840, Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, el mencionado Consejo “estará constituido por cinco consejeros, designados por el Presidente de la República, mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Senado.”.

El artículo 8° del mismo cuerpo normativo agrega, en lo pertinente, que: “Los miembros del Consejo durarán diez años en sus cargos”.

El informe de la Comisión de Hacienda, por su parte, deja constancia de lo siguiente: “Mediante el decreto supremo N° 167, de 2012, del Ministerio de Hacienda, se designó, a contar del 6 de febrero de 2012, a don Joaquín Luis

Vial Ruiz-Tagle en el cargo de Consejero del Banco Central de Chile.”.

En razón de que el período legal del señor Vial Ruiz-Tagle como consejero termina el 6 de febrero de 2022, corresponde realizar una nueva designación.

En mérito de lo anterior, el Primer Mandatario ha solicitado el acuerdo del Senado para designar consejero del Banco Central de Chile, por el período de diez años, al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes.

A la sesión en que la Comisión consideró este asunto asistieron, además de sus miembros: desde el Ministerio de Hacienda, el señor Ministro, el Subsecretario y el señor Coordinador de Políticas Sociales y Modernización del Estado.

Asimismo, concurrió la persona nominada.

Finalmente, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señora Rincón y señores García, Lagos y Montes, informa a la Sala que en la designación del consejero del Banco Central de Chile en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico.

Es todo, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, señor Secretario.

Voy a pedirle al Vicepresidente que presida la sesión para hacer el informe de la Comisión.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Vamos a dejar con la palabra a la Senadora Ximena Rincón, Presidenta de la Comisión de Hacienda, y también de esta Corporación.

Puede intervenir, Senadora, para entregar el informe correspondiente.

La señora RINCÓN.— Gracias, Presidente.

A la Comisión de Hacienda le tocó analizar la propuesta del Presidente de la República mediante la cual solicita el acuerdo de este Senado para designar consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes.

La referida instancia tomó conocimiento

del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República para este nombramiento, y luego de revisar sus antecedentes, dentro de los cuales se encuentra su currículum, es posible destacar que don Luis Felipe Céspedes cuenta con un Ph.D en Economía de la New York University; un Magíster de Economía Aplicada de la misma universidad, y un título profesional de Ingeniero Comercial con menciones en Economía y Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es actualmente profesor titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y ha desempeñado distintos cargos y roles a lo largo de su trayectoria académica.

Entre los años 2009 y 2011 fue Gerente de Investigación Económica del Banco Central de Chile; entre el 2006 y 2009 se desempeñó como Coordinador de Política Económica y Jefe de Asesores del Ministerio de Hacienda. Con anterioridad, fue Economista Senior de la Gerencia de Investigación Económica del Banco Central de Chile y Economista del Departamento de Investigaciones del Fondo Monetario Internacional.

Entre 1995 y 1997 fue asesor del Ministerio de Hacienda.

Durante los años 2012 y 2014, el señor Céspedes fue Consejero Titular del Consejo Técnico de Inversiones, organismo encargado de efectuar informes, propuestas y pronunciamientos acerca de las inversiones de los fondos de pensiones en Chile; el 2010 fue miembro del Comité del PIB Tendencial del Ministerio de Hacienda de nuestro país, comité de expertos independientes que entregan los insumos para la estimación del producto interno bruto.

Asimismo, fue profesor titular de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez hasta el año 2019. Ha sido investigador visitante en los Departamentos de Investigación del Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano de Desarrollo y en el Departamento de Economía del Rutgers University, y profesor visitante de la Columbia University.

Ha enseñado en los Departamentos de Ingeniería Industrial y de Economía de la Universidad de Chile y en el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Entre el 2009 y el 2011 fue editor de la revista especializada *Economía Chilena* y de la serie *Banca Central, Análisis y Políticas Económicas* del Banco Central de Chile. Ha sido consultor del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo.

La verdad es que don Luis Felipe Céspedes tiene un currículum tremendamente importante, lo que se destacó y reconoció en la Comisión de Hacienda, no solo por sus antecedentes académicos o profesionales, sino también por su trabajo en diversos territorios del país.

Me parece importante destacar que el señor Céspedes cuenta con una gran trayectoria y un conocimiento del ente del Banco Central, por lo que todos los miembros de la Comisión de Hacienda, en forma unánime, no solo reconocieron su buen nombre, sino que además valoraron su experiencia, su entrega y su compromiso con nuestro país.

Por eso, con fecha 24 de noviembre, de manera unánime la Comisión de Hacienda se mostró favorable -porque este no es un asunto que se deba votar- a respaldar, con un informe positivo ante esta Sala del Senado, el nombre de don Luis Felipe Céspedes como integrante del Consejo del Banco Central.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Muchas gracias, Senadora Rincón.

Si le parece a la Sala, abriremos la votación.

Si alguien quiere fundamentar su voto, puede hacerlo en el momento en que se le vaya entregando la palabra.

¿Les parece?

Acordado.

En votación.

Le ofrezco la palabra al Senador Claudio Alvarado; luego al Senador Pedro Araya.

—(Durante la votación).

El señor ALVARADO.— Muchas gracias, Presidente.

En lo personal y en nombre de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, quiero manifestar nuestra conformidad a la propuesta de nombramiento del señor Luis Felipe Céspedes como consejero del Banco Central, a quien aprovecho de saludar, pues entiendo que se encuentra presente en las tribunas.

La bancada de la UDI considera que este es un muy buen nombramiento.

Se trata de una persona con una vasta formación profesional, una trayectoria intachable en el sector público, con profundos conocimientos de economía y también con experiencia en políticas públicas en virtud del ejercicio de su actividad profesional tanto en el Ministerio de Hacienda como en el Banco Central.

Valoramos la iniciativa del Presidente de la República de proponer a Luis Felipe Céspedes, y como bancada damos nuestro apoyo a su nombramiento como consejero del Banco Central.

He dicho, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Alvarado.

Tiene la palabra el Senador Guido Girardi.

El señor GIRARDI.— Gracias, Presidenta.

En nombre de la bancada del PPD, quiero señalar que nosotros también vamos a apoyar este nombramiento.

Nos parece que Luis Felipe Céspedes cumple con todos los requisitos para desarrollar ese cargo.

Por lo demás, cuando fue Ministro de Economía, realizó una muy buena gestión, particularmente en todos los temas relacionados con la innovación, que son parte de los desafíos pendientes que tiene nuestro país.

En consecuencia, votaremos a favor.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Girardi.

Tiene la palabra el Senador Pedro Araya.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidenta.

Simplemente quiero señalar que vamos a

respaldar el nombramiento de Luis Felipe Céspedes.

Me tocó conocerlo en distintos cargos que ocupó en administraciones anteriores, siendo Ministro de Economía. Sabemos de su capacidad de diálogo, de su comprensión para entender muchos de los fenómenos sociales y económicos que están pasando.

Sabemos, además, que no le va a tocar una tarea fácil.

Ha sido muy compleja en este último tiempo la labor que le ha correspondido al Banco Central, especialmente ingrata en más de alguna ocasión, sobre todo tras algunos ataques, a mi juicio, absolutamente injustificados a su Presidente, don Mario Marcel.

Entonces, la incorporación de don Luis Felipe Céspedes al Banco Central, sin duda, va a ayudar a generar un buen trabajo, pues lo que uno espera del organismo emisor es estar a la altura de las circunstancias; señalar el rumbo que debiera mantener nuestra economía, y muchas veces llamar la atención sobre aquellos temas que al parecer no impactan en la vida de los chilenos, pero que al final del día terminan afectándolos en el día a día.

Creo que la incorporación del señor Luis Felipe Céspedes es un gran aporte.

Por esa razón voto a favor, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Araya.

Tiene la palabra el Senador Rodrigo Galilea.

El señor GALILEA.— Gracias, Presidenta.

En nombre de la bancada de Renovación Nacional, quiero puntualizar que hemos analizado y revisado los antecedentes de don Luis Felipe Céspedes.

Hemos conocido también la opinión y las referencias que ha entregado el Senador José García Ruminot, quien participa en la Comisión de Hacienda, y no tenemos duda alguna de que la experiencia del postulante, no solo habiendo sido Ministro de Economía, sino que también su larga trayectoria en la docencia, en

el sector público y como investigador en instituciones de prestigio nacional e internacional, lo hace absolutamente merecedor de este nombramiento.

También su convicción en la importancia de la autonomía del Banco Central nos da mucha confianza en el sentido de que podrá desempeñar su labor tal como todos esperamos.

En lo particular, además, yo valoro mucho el reconocimiento que durante dos años le hicieron sus alumnos -según entiendo el 2013 y el 2014- como el mejor profesor de un curso de la Universidad Adolfo Ibáñez, porque ello quiere decir que don Luis Felipe Céspedes es capaz de transmitir muy bien y pedagógicamente lo que sabe hacer.

Por lo tanto, en momentos en que muchas veces se confunden las cosas, en que el propio Banco Central ha estado bajo fuego cruzado por algunas de sus opiniones en materias de discusión pública, creo que esa capacidad de comunicar, transmitir y convencer es especialmente bien valorada.

Por lo tanto, vuelvo a decir, la bancada de Renovación Nacional va a respaldar el nombramiento de don Luis Felipe Céspedes como consejero del Banco Central.

Muchas gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Galilea.

Tiene la palabra el Senador Felipe Kast.

El señor KAST.— Gracias, Presidenta.

No solamente respaldo el nombramiento del economista Luis Felipe Céspedes como nuevo consejero del Banco Central, sino que además creo que es una tremenda noticia para Chile.

Reconozco el nombramiento que acaba de hacer el Presidente de la República para ratificar al connotado economista Mario Marcel, una persona que, sabemos, no es de sus filas, pero que con el apoyo del Ministro Cerda y del mismo Presidente ha dado garantías de que la política monetaria de nuestro país nunca más volverá a ser utilizada con otros fines que no

sean el de cuidar el bolsillo y la calidad de vida de chilenas y chilenos. No promover la inflación sino cumplir su mandato es una labor muy noble y tremendamente asociada a la justicia social.

Se nos olvida que la inflación, por muchas décadas, fue la forma que los gobiernos y los políticos tenían para hacer malas políticas públicas, para ponerles un impuesto a las familias más pobres.

Por eso es tan importante cuidar esta institucionalidad, que hemos construido todos en nuestro país. Probablemente, tenemos uno de los mejores bancos centrales del mundo, reconocido internacionalmente.

Celebro que hoy día estemos nombrando a una persona como Luis Felipe Céspedes, a quien me tocó conocer muy de cerca cuando fui Diputado años atrás. Él empujó tenazmente una ley que manda a la cárcel a los que se coluden.

Ese fue un proyecto del Gobierno de Michelle Bachelet -ustedes saben que yo soy opositor a la ex Presidenta-, que lideró Luis Felipe Céspedes y que nos enorgulleció a todos, pues, antes de dicha iniciativa, las personas que se coludían simplemente pagaban multas.

Ese proyecto hoy día es ley. Y con esa normativa sabemos que muchos de los que se coludieron hoy estarían presos. Eso ayudará, para quienes creemos en la economía social de mercado y en la libre competencia, a cuidar los mercados, a permitir una verdadera competencia y no una colusión para que la economía funcione mejor.

¡Qué mejor que contar con alguien como Luis Felipe Céspedes, una persona con una tremenda vocación académica, de diálogo, responsable y serena!

Por eso, insisto, ¡qué alegría por Chile!
¡Qué alegría por el Banco Central autónomo!
¡Que lo siga cuidando Luis Felipe Céspedes!

Y, ojalá, cada vez que un sector político, de lado y lado, proponga un nombre de prestigio todos nos sintamos orgullosos.

Ese es el caso de hoy día con Luis Felipe Céspedes.

Ojalá el día de mañana tengamos un Banco Central del cual sigamos sintiéndonos orgullosos.

Ojalá la educación pública tenga la misma excelencia del organismo emisor y estemos dispuestos a que haya un consejo con esa rigurosidad para que cuente con la flexibilidad necesaria a fin de tomar las decisiones que le permitan cumplir un solo objetivo: que nuestros niños tengan una cancha pareja y que la cuna no marque sus destinos.

No hemos sido capaces de hacer lo mismo con el resto del Estado, porque siempre se cae en la tentación de utilizar los empleos públicos para dos posibles fines: para que los use políticamente el gobierno de turno o para que ciertos gremios se quieran apenar en esos cargos en forma permanente, aferrándose con mucha fuerza a sus privilegios.

Eso claramente lo tenemos que cambiar.

Por eso el Banco Central es una luz de esperanza, es un ejemplo del tipo de instituciones que necesitamos para que el Estado funcione bien. El Estado es central para construir una sociedad más justa. Claramente, un grupo muy pequeños de chilenos puede escapar del Estado porque pueden pagar salud privada, educación privada, seguridad privada incluso, pero el 85 por ciento de los chilenos necesitan que el Estado funcione bien. Y no hay recetas mágicas; la única forma que sea así es con personas buenas, con personas capaces.

Y eso es lo que tenemos que construir.

Por eso me alegra que el día de hoy, una vez más, este Senado ratifique a una persona de prestigio, como lo son todos los consejeros que tenemos en el Banco Central, entre ellos, Rosanna Costa, Alberto Naudon y varios más.

Así que gracias al Ministro de Hacienda, a quien veo aquí presente, por proponer este nombre junto al Presidente de la República, y gracias también a todos los que están detrás de esta nominación.

Y la mejor de las suertes a Luis Felipe Céspedes, quien fue Ministro de Economía y lideró ese proyecto de ley tan importante para nuestro país y para recuperar las confianzas de nuestra democracia.

Le deseo lo mejor, Luis Felipe Céspedes, en lo que viene como consejero del Banco Central.

Voto a favor.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Kast.

Tiene la palabra el Senador Jorge Soria.

El señor SORIA.— Señora Presidenta, creo que Luis Felipe Céspedes es un buen nombre para un gran momento en la historia de nuestro país y de nuestra Sudamérica.

Luis Felipe Céspedes va a estar en nuestro Banco Central en momentos en que se están terminando seis corredores carreteros y otros corredores ferroviarios que unen a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia con los puertos chilenos.

Hemos perdido años, porque no fue comprendido que la base del desarrollo de Sudamérica era la integración en base a carreteras y ferrocarriles. Después de cincuenta años de pelea, que partió en el norte, hoy se cierra ese proceso y Chile pasa a ser el puerto central para todos estos países que acabo de mencionar.

Y el Banco Central es clave en ello.

Por lo tanto, vamos a vivir un gran momento. Pero ese gran momento debe ir cuadrado con que todos los Senadores aquí juntos podamos hacer ver al próximo gobierno que, si no profundizamos los puertos chilenos, Perú en los futuros quince meses nos elimina del mapa de Sudamérica.

Perú no tiene la ubicación ideal -yo estoy en Chile, aquí sentadito, y dicho país está para acá arriba-, pero ya cuenta con diecisiete puertos en este momento.

Este tema no se ha tocado en nuestro Senado, pero hoy es el gran momento, ya que llega al Banco Central un hombre que tiene experiencia en materia internacional, lo que es cla-

ve para que nuestros puertos chilenos de Arica a Magallanes, fundamentalmente de Arica a Valparaíso y San Antonio, sean la salida natural de nuestra querida Sudamérica.

Así que saludo a don Luis Felipe Céspedes, a quien no conozco, y le digo que desde este momento aquí estaremos para darle la mano y para que él nos la dé a nosotros para que saquemos a Chile adelante.

Hablé recién de carreteras, pero también faltan tramitos pequeños para que todos los ferrocarriles de Sudamérica lleguen a los puertos chilenos.

Esta tarea la hicimos desde las regiones. Desde allí dimos la pelea. ¡Cincuenta y cinco años ya! Hoy se cristaliza todo.

Así que, estimado futuro amigo, Luis Felipe Céspedes, ¡a luchar todos con las manos juntas para que al país lo saquemos adelante entre todos, los de allá y los de acá!

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Soria.

Tiene la palabra el Senador Chahuán y, luego, el Senador Montes.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, por supuesto, vamos a respaldar la designación que ha hecho el Presidente de la República para que Luis Felipe Céspedes ocupe un cargo en el Banco Central.

Ciertamente, se requiere destacar la autonomía que actualmente tiene el Banco Central, la cual nos permite que la política monetaria se realice con independencia, responsabilidad y seriedad.

En ese sentido, los antecedentes profesionales y académicos de Luis Felipe Céspedes garantizan que esa autonomía del Banco Central se va a cuidar.

El postulante fue Coordinador de Política Económica y Jefe de asesores económicos en el Ministerio de Hacienda de Chile, entre el 2006 y el 2009, como ustedes bien, y anteriormente se desempeñó en la Gerencia de Investigación Económica del Banco Central de Chile.

También ha sido investigador invitado en los Departamentos de Investigación del Fondo Monetario Internacional, del BID y del Departamento de Economía de la Universidad de Rutgers.

Asimismo, se ha desempeñado como profesor de Macroeconomía y Economía Internacional en la Universidad de Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Santiago.

Ha escrito extensamente acerca de políticas fiscales, monetarias y tasas de cambio, así como de crisis financieras, con publicaciones en revistas académicas reconocidas internacionalmente.

Por esas razones y porque fue un gran Ministro de Economía durante el Gobierno de Michelle Bachelet, vamos a respaldar esta designación.

Honra, por supuesto, con sus antecedentes académicos y con su labor profesional, la autonomía del Banco Central que debemos rescatar.

Y quiero hacer un punto, porque cuando se está discutiendo nuestra nueva Carta Fundamental en la Convención Constitucional, la autonomía del Banco Central es la que ha permitido tener una política monetaria seria y responsable.

Por eso espero que en la nueva Carta Fundamental que se propondrá a los chilenos, mediante un plebiscito y con voto obligatorio para resolver el nuevo pacto social que nos permita unir a los chilenos, instituciones como el Banco Central mantengan su autonomía.

Quiero agradecer al Presidente Piñera y también al Ministro Cerda por esta designación, que permite al Senado avalar justamente esa autonomía, tan necesaria para tener políticas fiscales serias y responsables.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— A usted, Senador.

Tiene la palabra el Senador Montes; luego se la daré al Senador Huenchumilla, y finalmente, al Senador Pizarro.

El señor MONTES.— Muchas gracias, Presidenta.

En representación de los Senadores socialistas, quiero decir que Luis Felipe Céspedes nos parece un gran nombre porque reúne todas las condiciones para integrar el Consejo del Banco Central y jugar un papel muy significativo. Tiene una larga y amplia formación académica -a la que no me voy a referir- sobre los grandes temas relacionados con el desarrollo del país y particularmente con la política monetaria y la política fiscal.

Asimismo, cuenta con la experiencia -no basta la formación académica- de haber ejercido roles en el Estado, específicamente como Ministro de Economía. Posee una visión acerca de cómo se mueve una economía en coyunturas de alza y de baja y dispone de todos los elementos como para poder aplicarlos al rol que desarrolla el Banco Central.

Además, tiene una vida, una vivencia muy directa en La Florida. Él es de ahí, de la Unidad Vecinal 18. Sus padres pertenecen a la misma comuna. Me ha tocado conocer, por distintas situaciones, a su hermana y a su hermano; son personas que se formaron en la cotidianidad de sectores medios, de un lugar con esas características.

Asimismo, a nosotros nos parece importante que en el Consejo él represente una cierta diversidad conceptual. No es monetarista, como algunos quisieran, todo lo que hace el Banco Central. No solo ve desde un ángulo los procesos de la economía. Él tiene una formación estructural, más desarrollista; tiene capacidad para entender el efecto multiplicador de la inversión pública, por ejemplo. Más de alguna vez tuvo diferencias dentro de los gobiernos o con autoridades de gobierno que pensaban que la inversión pública no producía efectos multiplicadores, que no jugaba un rol para mover al resto de la inversión y mover a la economía.

A mi juicio, es una persona -y creo que esto hay que tenerlo en cuenta- a quien la concentración económica le parece algo que genera

grandes distorsiones en el funcionamiento de la economía; que los temas de la desigualdad, la distribución del ingreso y los salarios son muy importantes a la hora de debatir acerca de las distintas opciones que se dan.

En fin, pienso que Luis Felipe Céspedes será un gran integrante del Consejo del Banco Central y que ayudará a una institución en la que la autonomía es fundamental, así como también lo es que ella, que cuenta con la mayor concentración de economistas de gran nivel en Chile, que tiene acceso de manera directa a todas las fuentes de información, y que define incluso cómo procesarla, se preocupe, junto con los objetivos ligados a la inflación, de cómo aportar a la discusión de las grandes opciones, o los grandes problemas, o los grandes dilemas que al país se le van presentando.

Tenemos gran confianza en Luis Felipe Céspedes y creemos que ha sido una decisión importante que el Presidente de la República y el Ministro señor Cerda lo hayan propuesto porque, en nuestra opinión, va a enriquecer mucho el debate.

Pensamos que el Consejo del Banco Central requiere diversidad. Es bueno que haya visiones con ángulos no homogéneos; no un solo ángulo, sino una diversidad de ángulos. Y en ese sentido no nos cabe duda de que Luis Felipe Céspedes constituirá un gran aporte.

Los Senadores socialistas apoyamos con mucha convicción su nombramiento, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— A usted, Senador Montes.

Tiene la palabra el Senador Huenchumilla, y luego, el Senador Jorge Pizarro.

El señor HUENCHUMILLA.— Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de los Senadores y las Senadoras de la bancada de la Democracia Cristiana, quiero anunciar nuestro voto favorable al nombramiento de don Luis Felipe Céspedes como consejero del Banco Central.

No he tenido la oportunidad de conocerlo directamente, porque mis actividades parlamentarias y de otra naturaleza en el Ejecutivo han ido por otro camino, pero tengo la mejor impresión y conocimiento de sus cualidades personales, éticas, profesionales y académicas para asumir este alto cargo.

También es muy significativo lo que ha señalado acá el Senador Carlos Montes respecto de sus orígenes familiares, como asimismo en cuanto a la visión que tiene acerca del desarrollo y el rol que cumplen las políticas fiscales.

Creo, señora Presidenta, que vivimos tiempos de cambios, pero estoy cierto de que el Banco Central seguirá existiendo, porque da respuesta a una cuestión milenaria de las comunidades humanas: cuál es el papel que juega el dinero en la sociedad y en la economía. Y es necesario que haya un organismo que tenga la regulación y el direccionamiento de ese rol tan significativo, sobre todo en el mundo en que vivimos hoy en día, con una economía financiera muy importante, más allá de lo que primitivamente, después de la revolución industrial, jugó la economía industrial, y con un mundo interconectado globalmente.

Por lo tanto, estoy cierto de que la Nueva Constitución contemplará también un banco central con las características que corresponden a un organismo independiente, pero que además pueda tener una mirada sistémica de lo que significa el desarrollo de la economía y la sociedad.

Así que, señora Presidenta, con mucho gusto votaremos a favor del nombramiento de don Luis Felipe Céspedes, a quien le deseamos mucho éxito en las relevantes funciones que asumirá en el alto organismo a cargo del dinero en Chile que es el Banco Central.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— A usted, estimado Senador Huenchumilla.

Tiene la palabra el Vicepresidente de la Corporación, Senador Jorge Pizarro.

El señor PIZARRO.— Muchas gracias, Pre-

sidenta.

Sin duda que nuestro desarrollo futuro, como se ha dicho en tantas oportunidades en la campaña presidencial que estamos viviendo, requiere de importantes transformaciones, pero con estabilidad. Hemos señalado varias veces y desde hace tiempo venimos planteando la necesidad de mejorar la productividad. Y la inversión en ciencia e innovación resulta fundamental para tener una economía más potente, capaz de romper el estancamiento que hemos sufrido en los últimos años.

Para eso se precisa estabilidad institucional, como se ha dicho acá, en lo cual el Banco Central juega un rol importante. Por eso el Senado debe aumentar y garantizar su autonomía, y potenciar, lógicamente, el papel que le compete, sobre todo en el control de la inflación, que perjudica a la gente más modesta. Y para ello se requiere inteligencia, criterio y miradas de futuro.

Hoy el país está viviendo un rebrote inflacionario. Se supone que podemos llegar a un 7 por ciento, cifra que no teníamos desde hacía muchos años. No sabemos a cuánto puede llegar el 2022 -seguramente será un porcentaje similar-, pero lo que sí sabemos es que habrá poco crecimiento, el cual no llegará a más de 2 por ciento. Sin duda, se va a generar un serio problema en materia de ingresos para el país, sobre todo porque ahora tenemos una deuda mucho más grande y, junto con ella, grandes desafíos sociales de los cuales deberá hacerse cargo el próximo Gobierno. De manera que una visión más política, de la buena política, en especial de una buena política económica en el Banco Central, puede ayudar a mejorar, qué duda cabe, las condiciones de vida de nuestra gente.

Luis Felipe Céspedes, como se ha dicho acá, tiene todos los méritos, pero, además, hay un elemento que me ha llamado la atención. Un colega, el Senador Galilea, hizo referencia a las notas que le colocaban sus alumnos como profesor. Quienes conocemos a este economis-

ta sabemos que tiene un gran sentido común, una enorme sencillez para plantear, en términos simples, cosas altamente complejas; no se va por las ramas, y le gusta actuar -repito- con sentido común, de acuerdo a la realidad que se vive, elemento que, ciertamente, le dará un sello distinto al Banco Central, no solo la mirada teórica, la mirada académica, sino también la del país real.

Como Ministro de Economía fue el campeón en cómo mejorar la productividad, en cómo la inversión pública jugara un papel en generar condiciones de mayor crecimiento y actividad de la economía, pero entendiendo siempre que eso estaba relacionado con lo que es un empleo más digno, mejor remunerado, estable, que dé garantías de tranquilidad a los trabajadores y a las familias chilenas.

No cabe duda de que esa mirada, innovadora y práctica, le va a hacer bien al Consejo del Banco Central.

Estamos muy contentos de poder apoyar positivamente, como ha dicho nuestro jefe de bancada, a una persona que tiene el talento, la capacidad, la formación y sobre todo un sentido de la realidad que a veces tanto se echa de menos.

Voto a favor, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

¿Todas y todos los Senadores y Senadoras han votado?

¿Todos y todas las señoras y señores Senadores votaron?

Terminada la votación.

—**Se aprueba la proposición presidencial para nombrar consejero del Banco Central de Chile al señor Luis Felipe Céspedes Cifuentes (35 votos a favor).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Carvajal, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón y Von Baer y los señores Alvarado, Araya, Castro, Chahuán, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi,

Huenchumilla, Insulza, Kast, Latorre, Montes, Moreira, Ossandón, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Aprobado el nombramiento.

—(Aplausos).

Le vamos a dar la palabra al Ministro de Hacienda, quien no podía hablar mientras estábamos en votación y me la pidió para después de su término, así que tiene la palabra.

El señor CERDA (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias.

Señora Presidenta, obviamente quiero partir felicitando a Luis Felipe Céspedes por esta votación, que a nosotros nos pone muy contentos.

Quisiera decir algunas pequeñas palabras, Presidenta.

Primero que nada, recuerdo que Luis Felipe viene a reemplazar a Joaquín Vial, que va a cumplir su período de diez años en el Consejo del Banco Central. Le tocó estar entre el 2012 y el 2022, y quisiéramos agradecerle por esa etapa. Hubo momentos en que la entidad tuvo que tomar decisiones importantes y, desde ese punto de vista, creo que corresponde hacer un reconocimiento a su gestión y agradecerle que haya formado parte del Consejo.

En segundo lugar, efectivamente creo que el nombramiento de Luis Felipe, desde la perspectiva del Gobierno, se relaciona también con la designación de Mario Marcel, por otro período, como Presidente del Banco Central. Consideramos que este es un momento donde resulta muy relevante para el país que esta institución se siga potenciando. Estimamos que había otros consejeros y consejeras que podrían haber tomado la posta en la presidencia, pero, dado que la de Mario había sido tan destacada, nos pareció importante que siguiera adelante.

En tal sentido, creemos que el de Luis Felipe es un nombramiento que se enmarca dentro de ese espíritu. Además, es un profesional que ya lo quisiera cualquier banco central de Lati-

noamérica. Es una persona muy destacada que me alegro mucho que hoy día llegue al Consejo del Instituto Emisor.

Todos conocemos su trayectoria como ministro, cargo en el que, obviamente, le tocó tomar decisiones relevantes. Y es importante recordarlo esta tarde, porque no sabemos lo que va a ocurrir más adelante en materia económica. Seguramente el Banco Central deberá tomar decisiones de forma colegiada, a través de su Consejo, y la incorporación de Luis Felipe, tal como ocurrió antes con la de Joaquín Vial, nos da completa tranquilidad en cuanto a las determinaciones que sus miembros tendrán que adoptar hacia adelante. No sabemos cuáles serán, pero sí que el candidato tiene todo para que ellas sean buenas decisiones, y en ese sentido estamos bastante confiados.

Pero él no solamente tiene capacidad para tomar buenas decisiones, sino que también -algo que ustedes ya han dicho, pero que yo quiero destacar- ha hecho mucha investigación económica en materia de política monetaria, lo cual, obviamente, resulta muy relevante para lo que deberá enfrentar en su futuro cargo. Es una investigación que lo ha empapado de lo necesario en términos de la política monetaria que viene hacia adelante. Y por eso consideramos que posee un bagaje de conocimiento económico muy importante.

Otra cosa que nos da mucha tranquilidad es que el Consejo es un cuerpo colegiado de cinco miembros donde resulta fundamental que los consejeros puedan trabajar y tomar decisiones como grupo. En ese sentido creemos que Luis Felipe igualmente va a enmarcarse de muy buena manera desde un punto de vista más humano. Él ya pasó anteriormente por el Banco Central, lo cual le va a permitir tener buenas relaciones no solamente dentro del Consejo, sino también con el *staff* de la entidad, cosa que asimismo nos da mucha tranquilidad.

Finalmente, Presidenta, quisiera entregar un mensaje más personal, que tiene que ver con lo siguiente.

A mí me tocó compartir con Luis Felipe en la universidad; él iba un año más arriba que yo, y pude ver su trayectoria como estudiante universitario: fue un destacado alumno; sacó muy buenas notas, fue ayudante; se interesó mucho por la formación de sus compañeros, y siempre demostró bastante preocupación por el país. Desde ese punto de vista, que hoy día llegue al Consejo y pueda plasmar esa preocupación por Chile desde el Banco Central es otro elemento que me interesa destacar.

Termino señalando que efectivamente, tal como ya lo han dicho otros Senadores, Luis Felipe es una persona que proviene de nuestra clase media. Desde esa perspectiva, que esté llegando ahora al Banco Central como consejero, que debe ser uno de los cargos más importantes para un economista en Chile, pienso que da un buen ejemplo para todos los estudiantes de las distintas universidades del país que están aprendiendo economía, a quienes se les está diciendo que, cuando se hace un trabajo bien hecho en términos profesionales, las puertas de los cargos más importantes quedan abiertas para cualquier economista. En ese sentido, creo que es un gran ejemplo que les estamos entregando hoy día a muchos estudiantes que el día de mañana también pueden llegar a ser consejeros del Banco Central.

Agradezco a todos los Senadores esta designación. El resultado de la votación (35-0) ha sido muy rotundo, aunque esperaba algo como esto, porque la verdad es que cuando me tocó conversar con varios de ustedes percibí que Luis Felipe producía, en general, una muy buena recepción.

Desde ese punto de vista, estamos muy confiados en lo que viene para el Banco Central en los próximos diez años.

Deseo la mayor de las suertes a Luis Felipe y al Consejo para todo lo que viene hacia el futuro.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— A usted, Ministro.

Felicitamos nuevamente al ingeniero y economista Luis Felipe Céspedes por este nuevo desafío.

—(Aplausos).

Y, habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:14.

Mario Inostroza Sepúlveda
Jefe de la Redacción suplente

